

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MATERIALES PETREOS ROCA-FUERTE CIA. LTDA.

En la ciudad de Machala, en la oficina de la compañía MATERIALES PETREOS ROCA-FUERTE CIA. LTDA., ubicada en las calles Pichincha y Ayacucho a las 16H00 del día 28 de Mayo del 2015, encontrándose presente todos los Socios resuelven por unanimidad constituirse en la Junta General Extraordinaria de Socios de esta compañía, al amparo de la ley de Compañías, actúa como Presidente de Junta el Sr. Patricio Arteaga Tamariz y como secretaria Ad-hoc la Ing. Mariuxi Nagua Sanjinez con C.I.: 0704725068. Se solicita se firme la lista de asistentes, dando como resultado que se encuentran presentes los siguientes socios: 1) Sr. Román Patricio Arteaga Tamariz, con 875 participaciones; 2) Sr. Luis Arnaldo Laverde Azanza, con 1000 participaciones, 3) Sr. Telmo Freddy Rodríguez Arteaga, con 1500 participaciones, 4) Sra. Isabel Vargas Velasteguí, con 500 participaciones, 5) Sr. José Arturo Vélez Silva, con 875 participaciones y 5) Sra. Nataly Alejandra Rodríguez Toledo, con 250 participaciones; que representan el ciento por ciento de participaciones. Declarándose legalmente constituida la Junta General Extraordinaria de socios se procede a tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución respecto al informe del gerente general correspondiente al año 2014.
2. Conocimiento y resolución respecto al estado de Pérdidas y Ganancias relativo al año 2014.
3. Conocimiento y resolución respecto al balance general del ejercicio económico del año 2014.

A continuación en cumplimiento del primer punto de orden del día: El presidente solicita que por secretaría se lea el informe del gerente general de la empresa Ing. Luis Laverde correspondiente al ejercicio económico del año 2014, una concluida la lectura es aceptado de manera general; considerando que la pérdida obtenida no es el reflejo verdadero de la empresa porque son el reflejo de compras de repuestos y equivalentes que se han tenido que adjuntar como costo en el mantenimiento de las maquinarias pero sin dejar de producir material pétreo para la venta.

En cumplimiento del segundo punto, los socios aprueban el Estado de Pérdidas y Ganancias con las referidas cuentas que reflejan la posición económica de la empresa al 31 de Diciembre del 2015, y como se explica en líneas anteriores no es el reflejo real de la empresa, sino que es objeto de las adquisiciones facturadas.

En el tercer punto se procede a conocer el balance respectivo donde se analiza el impacto mencionado por gerencia en las utilidades de la empresa que por la inversión en el costo se refleja saldo negativo.

La capacidad de pago de la compañía mantiene una compensación ideal de respuesta de acuerdo al ingreso recibido y al apoyo de los socios, por lo tanto es necesario aumentar las ventas para compensar gastos y generar utilidad de mejor rendimiento a futuro.

No habiendo más asuntos que tratar el presidente concede un receso de una hora para la redacción del acta. Reinstalada la junta con el quórum original, esto es el 100% del

capital suscrito y pagado de la compañía, la secretaria da lectura al contenido de la presente acta, la misma que es aprobada por los socios, levantándose la sesión a las 18h30 del día antes indicado.

f) Firman los Socios: 1) Sr. Román Patricio Arteaga Tamariz, con 875 participaciones; 2) Sr. Luis Arnaldo Laverde Azanza, con 1000 participaciones; 3) Sr. Telmo Freddy Rodríguez Arteaga, con 1500 participaciones; 4) Sra. Nelly Isabel Vargas Velasteguí, con 500 participaciones; 5) Sr. José Arturo Vélez Silva, con 875 participaciones y 6) Sra. Nataly Alejandra Rodríguez Toledo, con 250 participaciones.

Patricio Arteaga Tamariz
C.I. 010177396-8
SOCIO

Isabel Vargas Velasteguí
C.I. 180204516-9
SOCIA

Freddy Rodríguez Arteaga
C.I. 110254714-6
SOCIO

Arnaldo Laverde Azanza
C.I. 070300901-9
SOCIO

José Arturo Vélez Silva
C.I. 030035284-6
SOCIO

Nataly Rodríguez Toledo
C.I. 110404852-3
SOCIA

Mariuxi Nagua Sanjinez
SECRETARIA AD-HOC
DE LA JUNTA